

AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND S.A.



Quito, 10 de marzo de 2017

Señora:
MARTHA GRACIELA DE JESÚS MORA ESPINOZA
Presente. -

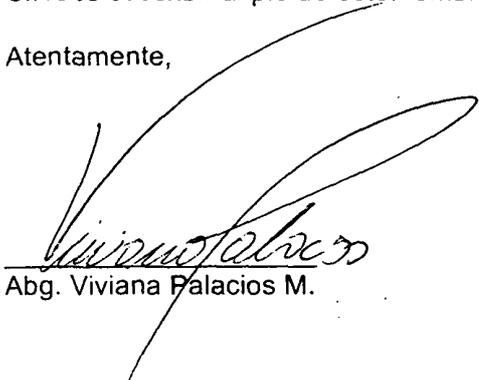
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que, en el capítulo octavo, artículo trigésimo del Estatuto Social de la compañía **AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND S.A.** usted fue designada como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el mencionado estatuto y ejercerá sus atribuciones conforme lo allí establecido, y lo hará de forma individual.

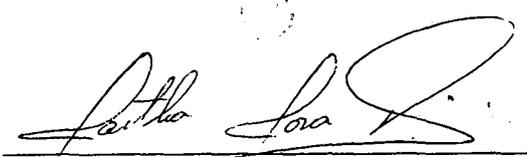
La compañía AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada 22 de febrero de 2017, ante el doctor Daniel García Vinuesa, Notario Septuagésimo Octavo del Cantón Quito, instrumento inscrito el 08 de marzo de 2017, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número de Repertorio 10122 y Número de Inscripción 987 del Libro de Registro Mercantil.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,


Abg. Viviana Palacios M.

Acepto y agradezco la designación de Presidente de la Compañía: Quito, 10 de marzo de 2017.


Martha Graciela de Jesús Mora Espinoza
C.C. 0701590762

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito, a 28 MAR 2017


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 16382



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12493
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3820
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRO INDUSTRIAL DEL ECUADOR FRUTOLAND S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORA ESPINOZA MARTHA GRACIELA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN:	0701590762
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 987 DEL 08/03/2017.- NOT. 78 DEL 22/02/2017 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.
Quito, a 28 MAR 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

